

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Lengua Latina y Cultura Occidental

Unidad académica: Instituto de Lingüística

Carrera: Licenciatura en Lingüística.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Lingüística

- Formación fundamental – Las lenguas en su perspectiva histórica y sincrónica

Duración: Semestral

Semestre: Par

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: SI

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: SI

10 cupos para el ASA, 5 para otros servicios

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Agregado/a	Virginia Orlando	Instituto de Lingüística	Departamento de Romanística y Español
Encargado/a	Prof. Agregado/a	Virginia Orlando	Instituto de Lingüística	Departamento de Romanística y Español

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	32
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	63
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	10
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		105
Créditos		7

Objetivos

- Realizar un primer acercamiento a la lengua latina y su relación con las lenguas romances.
- Reflexionar sobre la aparente inmutabilidad de la lengua en función de la presencia hegemónica de la lengua latina “clásica” y sobre la presencia de la lengua latina “vulgar” en las variedades romances.
- Determinar algunas características socioculturales del mundo latino, especialmente referidas a los períodos republicano e imperial, y su conservación e impacto en períodos posteriores de la historia de Europa Occidental y hasta nuestros días.

Contenidos

- 1. El contexto histórico.** El período legendario, la República, el Imperio Romano.
- 2. La lengua latina, una entidad heterogénea y en aparente tensión (el latín clásico – el latín vulgar).** La lengua latina y su evolución a través del tiempo (latín republicano e imperial, latín tardo imperial). La variación geográfica, social y estilística de la lengua latina. El papel de la retórica en la constitución de los dominios de uso del latín. Concepto de “lengua clásica”.
- 3. Modalidades orales y escritas de comunicación en el mundo latino.** El papel de la retórica en la educación republicana e imperial. La lectura y la escritura.
- 4. El estudio de la lengua latina. Tradiciones filológicas.** La actividad filológica desde la antigüedad hasta el siglo XIX.
- 5. El deslinde del siglo XIX entre Filología y Lingüística.** Comparatistas y neogramáticos. Ubicación del latín en el dominio indoeuropeo.

La Unidad Curricular es: Teórica

Régimen de asistencia: Asistencia libre

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

En cuanto a la modalidad del dictado, se trata de un curso presencial complementado con materiales diversos alojados en la plataforma Moodle. Parte de estos materiales consisten en la presentación videograbada de profundización sobre los temas abordados en clase. Todas las lecturas (tanto las obligatorias como los materiales sugeridos) están disponibles en el espacio del curso en EVA.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

A lo largo del semestre se realizarán dos pruebas parciales —cada una de ellas comprenderá una actividad virtual (un cuestionario a completar en la plataforma EVA) y una actividad a desarrollarse presencialmente—. Las indicaciones hechas en este apartado siguen lo establecido en el reglamento de estudios de grado de la FHCE (Arts. 7 y 8).

Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades: **a) Aprobación directa**. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de Bueno o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente. **b) Aprobación por evaluación final.** El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable. En cualquier caso, el estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación. **c) Examen libre.** Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. El Consejo de Facultad - con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un

examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Barthes, R. (1982). Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ediciones Bs. As.
Beard, M. (2017). SPQR. Una historia de la antigua Roma. Crítica.
Cavallo, G. (1998). Entre el volumen y el codex. La lectura en el mundo romano. En Cavallo, G. y R. Chartier (dir.) Historia de la lectura en el mundo occidental. Taurus. p. 97-133.
Coseriu, E. (1954). El llamado latín vulgar y las primeras diferenciaciones romances. Facultad de Humanidades y Ciencias.
Grimal, P. (1999). La civilización romana. Vida, costumbres, leyes, artes. Paidós.
Herrero, V. (1988). Introducción al estudio de la filología latina. Gredos.
Ilari, R. (1992). Lingüística Românica. Ed. Atica.
Maurer Jr., T. E. (1962). O Problema do Latim Vulgar. Livraria Acadêmica.
Toner, J. (2017). Mundo antiguo. Turner.
Toner, J. (2020). Sesenta millones de romanos. Planeta.

Año 2026